

CÁPSULA SOBRE EL MERCADO LABORAL N.º 13

En esta entrega continuaremos revisando algunos de los conceptos más importantes para referirnos al mercado laboral. Describiremos nuevas formas de clasificar a los ocupados y desocupados según la GEIH.

En la **Cápsula 4 vimos lo que es la población desocupada y cómo clasificarla según el tiempo de búsqueda de empleo: abierto y oculto.**

Existe otra forma de clasificarlos de acuerdo con su experiencia laboral:

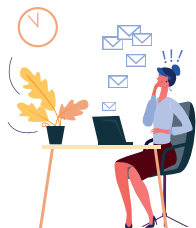


- **Cesantes:** Son las personas que, habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.
- **Aspirantes:** Son las personas que están buscando trabajo por primera vez.

En cuanto a los ocupados, en la **Cápsula 4 vimos la diferencia entre subempleo objetivo y subjetivo.** Aquí explicaremos **la diferencia entre subempleo visible e invisible:**

- **Subempleo visible o por insuficiencia de horas:** Existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.

Una persona es subempleada por insuficiencia de horas cuando reúne las siguientes características durante el periodo de referencia:



- Desea trabajar más horas.
- Ha trabajado menos de 48 horas en la semana.

- **Subempleo invisible o situaciones de empleo inadecuado:** Condiciones laborales que limitan las capacidades y el bienestar de los trabajadores respecto a una situación de empleo alternativa. Es caracterizado por los bajos ingresos, subutilización de las capacidades, baja productividad y otros factores.

Existen tres tipos particulares de situaciones de empleo inadecuado:



- **Empleo inadecuado en relación con las competencias:** Caracterizado por la utilización inadecuada e insuficiente de las competencias profesionales, es decir, una subutilización del capital humano.
- **Empleo inadecuado relacionado con los ingresos:** Esta categoría incluye a las personas ocupadas que, durante el periodo de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con el objeto de mejorar sus ingresos.
- **Empleo inadecuado en relación con horarios de trabajo excesivos:** Cuando las personas con empleo desean o buscan trabajar menos horas que las que trabajaban durante el periodo de referencia, ya sea en otro empleo o en el mismo empleo, con una reducción consiguiente de ingresos.

La información de esta cápsula fue tomada del Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – Etapas 1910-1911-1912, del DANE.